



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 341

23 de noviembre de 2017

SUMARIO. Pág. 45527

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000684-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, sobre acceso gratuito al servicio de cita previa de los Centros de Acción Social de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 130, de 19 de mayo de 2016.

45533

PNL/000890-02

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación desarrollar todas las medidas necesarias para impulsar un Pacto de Estado por la Energía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

45534

PNL/000899-02

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas



Páginas

necesarias para aprobar la implantación de un régimen de información y sanciones en materia de morosidad con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los plazos legales de pago vigentes por parte de las empresas y de las Administraciones Públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016. 45535

PNL/000922-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para aprobar una Ley de Protección Integral frente a la Violencia Intrafamiliar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016. 45536

PNL/000957-02

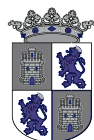
Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para aprovechar las nuevas tecnologías para aproximar la justicia al ciudadano, potenciando iniciativas como la de "Justicia 24 horas" o la Sede Judicial Electrónica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016. 45537

PNL/000987-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a realizar las Evaluaciones de Impacto de Género siguiente del Protocolo elaborado por la Dirección General de la Mujer, a incluir una persona especializada en enfoque de género en cada Consejería y a no aprobar normas que concluyan un impacto de género negativo hasta que no se introduzcan las medidas correctoras pertinentes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016. 45538

PNL/001016-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a



Páginas

realizar obras en el antiguo instituto de Educación Secundaria "Santa Teresa" de Valladolid para su adaptación en Escuela Superior de Arte y Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, o, si no existiera voluntad política para ello, su cesión al Ayuntamiento de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 19 de octubre de 2016. 45539

PNL/001155-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta para que realice el pago de las ayudas a razas autóctonas correspondientes al año 2015 y 2016, establezca mecanismos para que este pago se realice antes del 30 de junio de cada año y mecanismos para poder corregir el libro genealógico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016. 45540

PNL/001184-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir a la administración competente en materia de aguas para la tramitación de la modificación de la concesión solicitada por la Comunidad de Regantes de El Carracillo, así como a realizar las obras de regulación de la presa de Lastras de Cuéllar en el río Cega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016. 45541

PNL/001206-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Gobierno de la Nación para que ponga en marcha de manera inmediata la Comisión Mixta de coordinación de la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 221, de 18 de enero de 2017. 45542

PNL/001218-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar el IV Plan de Juventud y la evaluación y aprobación del III Plan General de Juventud en las Cortes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 221, de 18 de enero de 2017. 45543



Páginas

PNL/001242-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las ayudas para la incorporación a las medidas de agroambiente y clima para la campaña 2016/2017 o el año 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

45544

PNL/001242-03

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las ayudas para la incorporación a las medidas de agroambiente y clima para la campaña 2016/2017 o el año 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

45545

PNL/001268-02

Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Fernando Pablos Romo, D. Luis Briones Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a modificar diversos artículos del Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

45546

PNL/001274-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a convocar concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Bibliotecas, Museos y Archivos de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

45547

PNL/001305-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León al traslado



	<u>Páginas</u>
de 215 obras de la Colección de Arte Contemporáneo de Castilla y León, custodiados por la empresa Feltrero División Arte, S. L., a instalaciones gestionadas directamente por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 237, de 23 de febrero de 2017.	45548
PNL/001520-02	
Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno a agilizar los trámites para que se firme el Convenio de "Escuelas Conectadas" con Castilla y León en el menor tiempo posible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 15 de junio de 2017.	45549
PNL/001536-02	
Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno a que la misión de observación de la ONU en Colombia esté dotada de un componente de derechos humanos y a trabajar con el Gobierno colombiano para que adopte medidas más efectivas para garantizar la seguridad de los grupos y comunidades en especial situación de riesgo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 22 de junio de 2017.	45550
PNL/001547-02	
Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a realizar, en colaboración con otras administraciones, cuantas gestiones sean necesarias para conseguir el mantenimiento de todos los puestos de trabajo de la plantilla de la Planta de Bioetanol de Salamanca una vez producida su venta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de junio de 2017.	45551
PNL/001585-02	
Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a incluir como criterio de valoración en sus contrataciones públicas que los equipos de los concursantes sean intergeneracionales con las condiciones que se especifican, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.	45552



Páginas

PNL/001596-02

Desestimación por la Comisión de Empleo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, para instar a la Junta a considerar no licitar nuevos contratos con las Agencias de Colocación y a reforzar al ECYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.

45553

PNL/001613-02

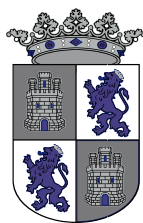
Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a que, en coordinación con el sector cinematográfico y la comunidad educativa, ponga en marcha un programa de acercamiento activo a las salas de cine de los estudiantes de primaria y secundaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.

45554

PNL/001678-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, para instar a la Junta a la elaboración de un Plan Específico de Formación y de Empleo para la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 329, de 25 de octubre de 2017.

45555



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000684-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, sobre acceso gratuito al servicio de cita previa de los Centros de Acción Social de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 130, de 19 de mayo de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000684, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a acceso gratuito al servicio de cita previa de los Centros de Acción Social de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 19 de mayo de 2016, aprobó la siguiente

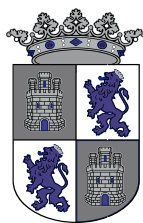
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar de forma coordinada con las entidades competentes, la implantación de sistemas de cita previa gratuitos para acceder a los CEAS de forma homogénea para toda la Comunidad, que incluyan el acceso también a través de internet y a promover campañas de información de otras vías de acceso a los servicios prestados por los equipos de acción social básica en los CEAS".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000890-02

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación desarrollar todas las medidas necesarias para impulsar un Pacto de Estado por la Energía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000890, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación desarrollar todas las medidas necesarias para impulsar un Pacto de Estado por la Energía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

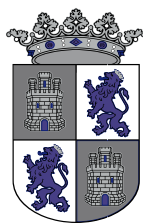
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación desarrollar todas las medidas necesarias para impulsar un Pacto de Estado por la Energía, conciliando una planificación de objetivos a corto, medio y largo plazo, siempre en sintonía con las políticas energéticas europeas y apostando por la innovación. Este Pacto ha de dotar al sistema de seguridad jurídica, fomentar la competencia y apoyar la estrategia española de interconexiones internacionales".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000899-02

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para aprobar la implantación de un régimen de información y sanciones en materia de morosidad con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los plazos legales de pago vigentes por parte de las empresas y de las Administraciones Públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000899, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para aprobar la implantación de un régimen de información y sanciones en materia de morosidad con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los plazos legales de pago vigentes por parte de las empresas y de las Administraciones Públicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

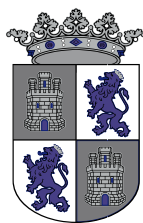
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para aprobar la implantación de un régimen de información y sanciones en materia de morosidad con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los plazos legales de pago vigentes por parte de las empresas y de las Administraciones Públicas. Las empresas que no cumplan con los períodos medios de pago legales no podrán acogerse a determinadas ventajas fiscales o en la cotización a la Seguridad Social".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000922-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para aprobar una Ley de Protección Integral frente a la Violencia Intrafamiliar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000922, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para aprobar una Ley de Protección Integral frente a la Violencia Intrafamiliar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

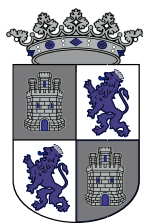
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para aprobar una Ley de Protección Integral frente a la Violencia Intrafamiliar, con presupuesto suficiente que permita prevenir y detectar situaciones".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000957-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para aprovechar las nuevas tecnologías para aproximar la justicia al ciudadano, potenciando iniciativas como la de "Justicia 24 horas" o la Sede Judicial Electrónica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000957, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para aprovechar las nuevas tecnologías para aproximar la justicia al ciudadano, potenciando iniciativas como la de "Justicia 24 horas" o la Sede Judicial Electrónica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

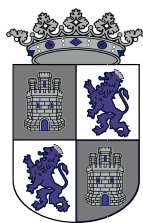
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación a impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para posibilitar la adaptación correcta de la Plataforma LexNET, asegurando la confidencialidad de los datos especialmente protegidos, a través de los medios que permitan optimizar y mejorar la potencialidad del sistema".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000987-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a realizar las Evaluaciones de Impacto de Género siguiente del Protocolo elaborado por la Dirección General de la Mujer, a incluir una persona especializada en enfoque de género en cada Consejería y a no aprobar normas que concluyan un impacto de género negativo hasta que no se introduzcan las medidas correctoras pertinentes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000987, presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a realizar las Evaluaciones de Impacto de Género siguiente del Protocolo elaborado por la Dirección General de la Mujer, a incluir una persona especializada en enfoque de género en cada Consejería y a no aprobar normas que concluyan un impacto de género negativo hasta que no se introduzcan las medidas correctoras pertinentes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

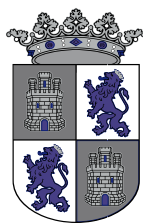
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Realizar las Evaluaciones de Impacto de Género siguiendo lo dispuesto en el Protocolo elaborado por la Dirección General de la Mujer.
2. Dotar de los profesionales especializados en enfoque de género en cada Consejería de la Junta de Castilla y León entre cuyas competencias será la de asesorar y orientar la redacción de las Evaluaciones de Impacto de Género que competan a su Consejería.
3. No aprobar normas que concluyan un impacto de género negativo hasta que se hayan realizado las medidas correctoras pertinentes".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001016-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a realizar obras en el antiguo instituto de Educación Secundaria "Santa Teresa" de Valladolid para su adaptación en Escuela Superior de Arte y Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, o, si no existiera voluntad política para ello, su cesión al Ayuntamiento de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 19 de octubre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001016, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a realizar obras en el antiguo instituto de Educación Secundaria "Santa Teresa" de Valladolid para su adaptación en Escuela Superior de Arte y Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, o, si no existiera voluntad política para ello, su cesión al Ayuntamiento de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 185, de 19 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

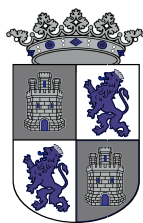
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a consignar una cantidad suficiente para realizar las obras comprometidas en el edificio del antiguo Instituto de Educación Secundaria "Santa Teresa", ubicado en la calle Maribel de Valladolid, para la adaptación en la Escuela de Arte y Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, de manera que se verifique su traslado en el curso 2018-2019".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001155-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta para que realice el pago de las ayudas a razas autóctonas correspondientes al año 2015 y 2016, establezca mecanismos para que este pago se realice antes del 30 de junio de cada año y mecanismos para poder corregir el libro genealógico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001155, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta para que realice el pago de las ayudas a razas autóctonas correspondientes al año 2015 y 2016, establezca mecanismos para que este pago se realice antes del 30 de junio de cada año y mecanismos para poder corregir el libro genealógico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

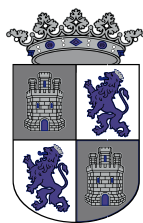
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Establecer los mecanismos para que las ayudas puedan ser abonadas antes del 30 de junio del año siguiente al año de presentación de la solicitud de ayuda.
- Informar a las asociaciones de ganaderos responsables de la llevanza del libro genealógico de las razas autóctonas sobre los mecanismos y procedimientos para la modificación de los libros genealógicos y para la tramitación de los registros en ellas incluidos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001184-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir a la administración competente en materia de aguas para la tramitación de la modificación de la concesión solicitada por la Comunidad de Regantes de El Carracillo, así como a realizar las obras de regulación de la presa de Lastras de Cuéllar en el río Cega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001184, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir a la administración competente en materia de aguas para la tramitación de la modificación de la concesión solicitada por la Comunidad de Regantes de El Carracillo, así como a realizar las obras de regulación de la presa de Lastras de Cuéllar en el río Cega, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que requiera a la Administración competente en materia de aguas:

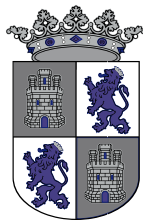
1.- La tramitación, a la mayor brevedad posible, de la modificación de la concesión solicitada por la Comunidad de Regantes de El Carracillo, y así liberar el volumen de agua que puede ser destinado a los fines que legalmente permite la Ley de Aguas.

2.- Realizar las obras de regulación de la presa de Lastras de Cuéllar en el río Cega, que evite inundaciones y, al tiempo, reduzca las captaciones de aguas subterráneas en esa zona, en cumplimiento de las previsiones del Plan Hidrológico vigente".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001206-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Gobierno de la Nación para que ponga en marcha de manera inmediata la Comisión Mixta de coordinación de la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 221, de 18 de enero de 2017.

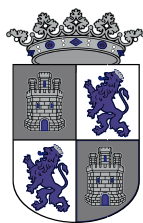
PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 15 de noviembre de 2017, los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001206, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Gobierno de la Nación para que ponga en marcha de manera inmediata la Comisión Mixta de coordinación de la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 221, de 18 de enero de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001218-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar el IV Plan de Juventud y la evaluación y aprobación del III Plan General de Juventud en las Cortes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 221, de 18 de enero de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001218, presentada por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar el IV Plan de Juventud y la evaluación y aprobación del III Plan General de Juventud en las Cortes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 221, de 18 de enero de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

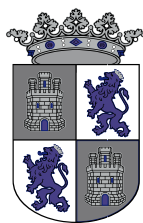
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar el IV Plan de Juventud, antes del primer semestre del año 2018. Para elaborar dicho Plan, se deberá contar de forma directa con el Consejo de la Juventud de Castilla y León, con las asociaciones juveniles que pertenezcan al Consejo de la Juventud y con todos los grupos representados en las Cortes de Castilla y León.
2. Evaluación y aprobación del III Plan General de Juventud en las Cortes de Castilla y León, antes del primer semestre del año 2018".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001242-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las ayudas para la incorporación a las medidas de agroambiente y clima para la campaña 2016/2017 o el año 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley, PNL/001242, formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las ayudas para la incorporación a las medidas de agroambiente y clima para la campaña 2016/2017 o el año 2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

La procuradora Natalia del Barrio Jiménez, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las ayudas para la incorporación a las medidas de agroambiente y clima para la campaña 2016/2017 o el año 2017, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería (PNL 1242).

ENMIENDA N.º 1

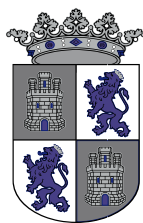
Se propone la ADICIÓN de un nuevo punto con la siguiente redacción:

2. Resolver a la mayor brevedad posible los expedientes de ayudas agroambientales con incidencias.

Valladolid, 14 de noviembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001242-03

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las ayudas para la incorporación a las medidas de agroambiente y clima para la campaña 2016/2017 o el año 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

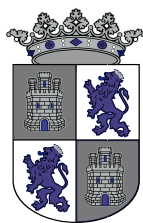
PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 14 de noviembre de 2017, los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001242, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las ayudas para la incorporación a las medidas de agroambiente y clima para la campaña 2016/2017 o el año 2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001268-02

Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Fernando Pablos Romo, D. Luis Briones Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a modificar diversos artículos del Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

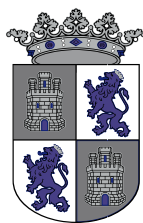
PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001268, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Fernando Pablos Romo, D. Luis Briones Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a modificar diversos artículos del Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001274-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a convocar concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Bibliotecas, Museos y Archivos de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001274, presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a convocar concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Bibliotecas, Museos y Archivos de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 227, de 3 de febrero de 2017, aprobó la siguiente

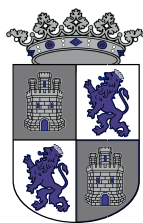
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a convocar un concurso abierto y permanente para la provisión de puestos de trabajo de Bibliotecas, Museos y Archivos de la Comunidad de Castilla y León en 2018".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001305-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León al traslado de 215 obras de la Colección de Arte Contemporáneo de Castilla y León, custodiados por la empresa Feltrero División Arte, S. L., a instalaciones gestionadas directamente por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 237, de 23 de febrero de 2017.

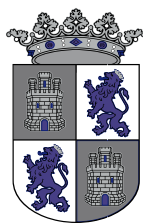
PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 8 de noviembre de 2017, los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001305, instando a la Junta de Castilla y León al traslado de 215 obras de la Colección de Arte Contemporáneo de Castilla y León, custodiados por la empresa Feltrero División Arte, S. L., a instalaciones gestionadas directamente por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 237, de 23 de febrero de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001520-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno a agilizar los trámites para que se firme el Convenio de "Escuelas Conectadas" con Castilla y León en el menor tiempo posible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 15 de junio de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001520, presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno a agilizar los trámites para que se firme el Convenio de "Escuelas Conectadas" con Castilla y León en el menor tiempo posible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 15 de junio de 2017, aprobó la siguiente

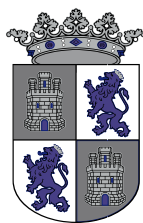
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que exhorte al Gobierno de España a agilizar todos los trámites para que se firme el Convenio de "Escuelas Conectadas" con Castilla y León en el menor tiempo posible".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001536-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno a que la misión de observación de la ONU en Colombia esté dotada de un componente de derechos humanos y a trabajar con el Gobierno colombiano para que adopte medidas más efectivas para garantizar la seguridad de los grupos y comunidades en especial situación de riesgo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 22 de junio de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001536, presentada por los Grupos Parlamentarios, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno a que la misión de observación de la ONU en Colombia esté dotada de un componente de derechos humanos y a trabajar con el Gobierno colombiano para que adopte medidas más efectivas para garantizar la seguridad de los grupos y comunidades en especial situación de riesgo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 292, de 22 de junio de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a:

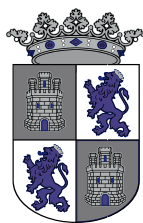
- Apoyar que la misión de observación de la ONU esté dotada de un componente de derechos humanos que complemente la función de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, cuyo papel de vigilancia y elaboración de informes debe reforzarse.

- Trabajar con el gobierno colombiano para que adopte medidas más efectivas para garantizar la seguridad de los grupos y comunidades en especial situación de riesgo, como los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes y campesinas, así como los defensores y defensoras de los derechos humanos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001547-02

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a realizar, en colaboración con otras administraciones, cuantas gestiones sean necesarias para conseguir el mantenimiento de todos los puestos de trabajo de la plantilla de la Planta de Bioetanol de Salamanca una vez producida su venta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de junio de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001547, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a realizar, en colaboración con otras administraciones, cuantas gestiones sean necesarias para conseguir el mantenimiento de todos los puestos de trabajo de la plantilla de la Planta de Bioetanol de Salamanca una vez producida su venta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 29 de junio de 2017, aprobó la siguiente

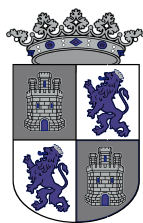
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar, en colaboración con otras administraciones públicas, cuantas gestiones sean necesarias para conseguir el mantenimiento de todos los puestos de trabajo que formaban parte de la plantilla de la Planta de Bioetanol de Salamanca el día 1 de mayo de 2017, una vez producida la venta de la citada planta".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001585-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a incluir como criterio de valoración en sus contrataciones públicas que los equipos de los concursantes sean intergeneracionales con las condiciones que se especifican, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.

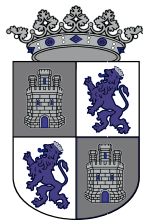
PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001585, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a incluir como criterio de valoración en sus contrataciones públicas que los equipos de los concursantes sean intergeneracionales con las condiciones que se especifican, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001596-02

Desestimación por la Comisión de Empleo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, para instar a la Junta a considerar no licitar nuevos contratos con las Agencias de Colocación y a reforzar al ECYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.

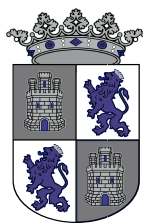
PRESIDENCIA

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001596, presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, para instar a la Junta a considerar no licitar nuevos contratos con las Agencias de Colocación y a reforzar al ECYL, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001613-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a que, en coordinación con el sector cinematográfico y la comunidad educativa, ponga en marcha un programa de acercamiento activo a las salas de cine de los estudiantes de primaria y secundaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001613, presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a que, en coordinación con el sector cinematográfico y la comunidad educativa, ponga en marcha un programa de acercamiento activo a las salas de cine de los estudiantes de primaria y secundaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017, aprobó la siguiente

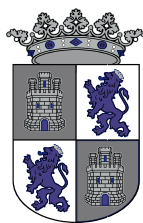
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en coordinación con el sector cinematográfico y la comunidad educativa, continúe potenciando acciones de acercamiento activo a las salas de cine entre el alumnado de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001678-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, para instar a la Junta a la elaboración de un Plan Específico de Formación y de Empleo para la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 329, de 25 de octubre de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001678, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, para instar a la Junta a la elaboración de un Plan Específico de Formación y de Empleo para la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 329, de 25 de octubre de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar de manera decidida los Planes de Formación y Empleo en la provincia de Zamora, adecuando las disponibilidades presupuestarias a las especificidades de esta provincia".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

